

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2022-2023**

DEPARTAMENTO	Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores (C140)
ÁREA	Electrónica (250)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Doctorado en programa oficial de Postgrado en temática del área de Electrónica
1.2	Máster Oficial	No procede	Master oficial relacionado con el área de electrónica
1.3	Licenciatura o Grado	Ciencias Físicas, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Tecnologías Industriales, Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Ingeniería Industrial, especialidad de Electrónica y Automática Ingeniería de Telecomunicaciones Ciencias Físicas (especialidades de Electrónica y Automática).

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Docencia en las asignaturas del área de Electrónica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DQQK2CEO5TRMLYRNNMJTHEA	Fecha	09/05/2022 12:57:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	AGUSTIN CONSEGLIERE CASTILLA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQQK2CEO5TRMLYRNNMJTHEA	Página	1/3



2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Docencia en las asignaturas del área de Electrónica
-----	---	------------	---

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Electrónica en editoriales de reconocido prestigio
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con temática plenamente relacionada con materias relativas a la Electrónica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Electrónica en editoriales de reconocido prestigio

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Puestos de trabajo en la industria y la academia relacionados directamente con la Electrónica.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Pertencientes al área de Electrónica

MOTIVACIÓN:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DQK2CEO5TRMLYRNNMJTHEA	Fecha	09/05/2022 12:57:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	AGUSTIN CONSEGLIERE CASTILLA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQK2CEO5TRMLYRNNMJTHEA	Página	2/3	

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento y del área objeto de la bolsa

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 09/05/2022

Fdo. D./Dña.: Agustín Consegliere Castilla

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DQQK2CEO5TRMLYRNNMJTHEA	Fecha	09/05/2022 12:57:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	AGUSTIN CONSEGLIERE CASTILLA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DQQK2CEO5TRMLYRNNMJTHEA	Página	3/3



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2022-2023

DEPARTAMENTO:	INGENIERIA EN AUTOMÁTICA, ELECTRONICA, ARQUITECTURA Y REDES DE COMPUTADORES
ÁREA:	ELECTRÓNICA (250)

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 11/05/2022, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Congresos del área de Electrónica: hasta 2 puntos. (1 punto por congreso)
2. Estancias, contratos en el área de Electrónica: hasta 2 puntos. (1 punto por año de estancia o contrato)
3. Alumno colaborador del área de Electrónica: 1 punto.
4. Pertenencia a grupos de investigación del área de Electrónica: 1 punto.
5. Participación en proyectos de investigación con financiación externa del área de Electrónica: hasta 2 puntos. (1 punto por proyecto)
6. Patentes del área de Electrónica: 1 punto.
7. Premios extraordinarios de las titulaciones indicadas como de total afinidad: 1 punto.

Fdo.: D./Dña. Agustín Consegliere Castilla

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DRT2OLHZCRXE5UUIPEIH2Q6Y	Fecha	18/05/2022 13:23:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	AGUSTIN CONSEGLIERE CASTILLA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DRT2OLHZCRXE5UUIPEIH2Q6Y	Página	1/1	